



**GRADO UNDÉCIMO REQUISITOS EXAMEN DE ESTADO ICFES SABER 11,
GRADUACIÓN DE BACHILLER Y SOLICITUD DE CERTIFICADOS**

Bogotá DC., 6 de abril de 2018

COMUNICACIÓN No. 07

Estimados Padres de Familia, un fraternal saludo

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles sobre los requisitos que deben tener en cuenta para la aplicación del Examen de Estado ICFES SABER 11°, la graduación de Bachiller y la solicitud de certificados y constancias para la universidad.

1. EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA – ICFES SABER 11° Y REQUISITOS:

Para presentar las pruebas cada estudiante debe cancelar **\$57.000. M/cte.** (Cincuenta y siete mil pesos M/cte.) en la oficina de pagaduría en los horarios de atención, **únicamente del 16 al 23 de abril** y entregar al titular de curso fotocopia legible del documento de identidad en tamaño carta al 150%. El colegio debe efectuar la consignación al Banco el viernes 27/04/18, por lo tanto es responsabilidad del estudiante realizar a tiempo el pago. Las pruebas a nivel nacional se llevarán a cabo el **DOMINGO 12 DE AGOSTO** y los trámites se deben cumplir conforme a las fechas estipuladas por el ICFES.

INFORMACIÓN IMPORTANTE DEL ICFES: *“Para inscribir estudiantes que son menores de edad, la institución educativa debe informar a los padres de familia que, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Icfes durante la inscripción le solicitará a cada persona autorización para tratar los datos personales que suministre, los cuales podrán ser entregados a terceros que otorguen estímulos e incentivos a los estudiantes con mejores resultados y para procesos de investigación. Por lo anterior, los menores de edad, deben tener la **autorización expresa de sus padres o representante legal facultando al icfes para entregar sus datos a terceros para incentivos o investigaciones académicas y para recibir notificaciones relacionadas con la convocatoria a las que se está inscribiendo.** La institución será responsable de obtener y conservar dicha autorización. En los casos en los que no haya autorización de los padres de familia o representante legal de los menores, el estudiante debe informarlo en la inscripción y la institución deberá enviar al icfes antes del cierre de las inscripciones el listado de los estudiantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos personales”.* Para dar cumplimiento a lo establecido por el ICFES, **es obligación que los padres de familia diligencien el desprendible adjunto y lo envíen con sus hijos a los titulares de curso antes del martes 10 de abril/18.**

2. REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN DE BACHILLER:

- a. Aprobar los requisitos de promoción del sistema institucional de evaluación del colegio.
- b. Cumplimiento de la prestación del servicio social obligatorio conforme a los Decretos reglamentarios.
- c. Haber presentado el examen de estado ICFES, en cumplimiento al artículo 5° del Decreto 869 de 2010.
- d. Verificación carpeta certificados de estudio desde el grado quinto, en caso de no haberlos cursado en el colegio, si presentan alguna novedad, se informará oportunamente al interesado.
- e. Los padres de familia deben encontrarse a paz y salvo con las obligaciones económicas y otros requisitos.
- f. Haber realizado la cancelación de los derechos de grado. (Circular que se enviará oportunamente)

3. ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS PARA LA UNIVERSIDAD:

Es necesario gestionar su solicitud con tiempo, así evitaremos dificultades en los meses de octubre, noviembre y diciembre, época en que hay mayor trabajo en las oficinas. Estos se entregan en un plazo de cinco (5) días hábiles. Para tramitarlos cancelan en la pagaduría el valor correspondiente a cada grado cursado en el colegio y para retirarlos debe encontrarse a **Paz y Salvo** con la institución.

Cordialmente,

P. JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ, OAR.
Rector

P. ALVARO HERBER MORA ARIAS, OAR.
Coordinador General

(Devolver este desprendible diligenciado y firmado, a los titulares de curso, antes del martes 10 de abril/18)

**AUTORIZAMOS Y FACULTAMOS AL COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE Y AL ICFES,
PARA ENTREGAR LOS DATOS PERSONALES DE NUESTRO HIJO A TERCEROS, EN
CUMPLIMIENTO A LA LEY 1581 DE 2012 Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO 1377 DE 2013**

SI _____ NO _____

ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____

NOMBRE PADRES O REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELEFONO: _____ CELULAR: _____

FIRMAS: _____